

DEL DIP. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, A NOMBRE DE LA DIP. VIOLETA DEL PILAR LAGUNES VIVEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A RENDIR UN INFORME SOBRE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA CONTAMINACIÓN DE LA PRESA MANUEL ÁVILA CAMACHO, EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA ZONA.

EL SUSCRITO DIPUTADO, FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN A NOMBRE DE LA DIPUTADA VIOLETA DEL PILAR LAGUNES VIVEROS, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 58 Y 59 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A RENDIR UN INFORME SOBRE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA CONTAMINACIÓN DE LA PRESA MANUEL AVILA CAMACHO, EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA ZONA, LA AFECTACIÓN EN LA FLORA Y LA FAUNA DEL LUGAR Y EN CASO DE EXISTIR RESPONSABILIDAD PENAL O ADMINISTRATIVA POR PARTE DE ALGUNA AUTORIDAD Y DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, LLEVEN A CABO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SANCIONARLOS; DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

UN MEDIO AMBIENTE SANO ES UNA ASPIRACIÓN DE LA HUMANIDAD, PORQUE ES INDISPENSABLE EN EL DESARROLLO INTEGRAL Y EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS; ES IMPOSIBLE CONCEBIR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE UN ENTORNO AMBIENTAL CONTAMINADO O DEPREDADO, NO PUEDE EXISTIR UNA PROSPERIDAD SOSTENIDA, SI LA GENERACIÓN DE RIQUEZA NO BENEFICIA PROPORCIONALMENTE A LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN.

SIN EMBARGO, EN LA ACTUALIDAD, UNA POBLACIÓN DE POCO MÁS DE TRES MILLONES DE PERSONAS, MÁS LA FAUNA Y FLORA LOCALIZADAS ALREDEDOR DE LA PRESA MANUEL ÁVILA CAMACHO, MEJOR CONOCIDA COMO LAGO DE VALSEQUILLO, SE ESTÁN VIENDO AFECTADAS POR SU CONTAMINACIÓN.

ESTA PRESA FUE CONSTRUIDA EN EL AÑO 1946 PARA REGULARIZAR Y APROVECHAR, EL RIEGO Y LOS ESCURRIMIENTOS DE LOS RIOS ATOYAC Y ALSESECA, EN BENEFICIO DE 34,340 PERSONAS (PROYECTO ORIGINAL) Y ES UNA CORTINA DEL TIPO GRAVEDAD (PESO PROPIO) DE TIERRA, PROVISTA POR LA MARGEN IZQUIERDA DE UNA OBRA DE TOMA Y DE UN VERTEDOR DE EXCEDENCIAS DE CRESTA LIBRE CON CANAL LATERAL. LA CORONA DE LA CORTINA TIENE 425 M. DE LONGITUD Y LA ALTURA DE LA SECCION MAXIMA DE LA CORTINA ES DE 82 M.

EL AREA QUE COMPRENDEEL LAGO DE VALSEQUILLO ESTÁ UBICADA DENTRO DE LA GRAN PROVINCIA NEOVOLCÁNICA DE MÉXICO, Y EN LA REGION CERCANA PREDOMINAN LAS ROCAS SEDIMENTARIAS MARINAS CRETACICAS, PRINCIPALMENTE CALIZAS Y LUTITAS QUE FORMAN LAS SIERRAS DE AMOZOC-TEPEACA, TETZOYOCAN Y EL TENTZO. ESTAS DOS ULTIMAS CORREN DE NORTE A SUR Y EL VALLE DEL CURSO MEDIO DEL ATOYAC QUEDÓ COMPRENDIDO ENTRE ELLAS. HACIA EL NORTE VAN APARECIENDO LAVAS ANDESITICAS CENOZOICAS EN DIFERENTES EMINENCIAS, HASTA CULMINAR CON LA MONTAÑA LA MALINTZI. MAS RETIRADO, AL PONIENTE ESTA LA SIERRA NEVADA DE LA QUE FORMA PARTE EL IZTACCIHUATL. REGIONALMENTE TAMBIEN ESTAN PRESENTES TOBAS DETRITICAS, ARENOSAS Y ARCILLO

ARENOSAS DE ORIGEN VOLCANICO; DEPOSITOS LACUSTRES; DEPOSITOS CALIZOS DE ORIGEN QUIMICO O SEA TOBAS CALIZAS, TRAVERTINOS Y ONIX MEXICANO (TECALI). TAMBIEN CONGLOMERADOS FORMADOS CON CLASTOS DE CALIZAS Y PEDERNAL. POR ULTIMO, BASALTOS DE CONOS DISEMINADOS EN LA REGION. LOCAL: EN LA REGION DONDE SE LOCALIZA LA PRESA, EL RIO ATOYAC ABRIO, EN UN CONGLOMERADO CALIZO, SU CAUCE, EN FORMA DE CAÑON ANGOSTO Y PROFUNDO. ESTE CONGLOMERADO ESTA FORMADO POR CLASTOS DE CALIZA Y ALGO DE PEDERNAL NEGRO QUE PROVIENE DE LAS CALIZAS CRETACICAS. ES MUY COMPACTO Y EN CONJUNTO HOMNOGENEO CON UNA ESTRATIFICACION IMPERFECTA EN FORMA DE POTENTES BANCOS. LOS CONGLOMERADOS FUERON CUBIERTOS LOCALMENTE POR LAS LAVAS BASALTICAS DE TRES PEQUEÑOS VOLCANES QUE ESTAN HACIA LA MARGEN DERECHA DEL ATOYAC.

LA CAPACIDAD MAXIMA DE ALMACENAMIENTO ORIGINAL DE AGUA DE LA PRESA ERA DE 404.5 MILLONES DE M3, 303.7 MILLONES DE M3 SEGÚN EL ESTUDIO BATIMETRICO DE 1970 (DATO OFICIAL ACTUAL) Y MEDIA 228 MILLONES DE M3 EN SEPTIEMBRE DE 1998 Y EL AREA DE LA CUENCA DE ATOYAC (APORTADORA DE VASO) ES DE 3,923 KM2; DENTRO DE LA ZONA LOCAL AL EMBALSE SE LOCALIZAN 17 LOCALIDADES.

DE ACUERDO CON INFORMES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DE LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE A LA PRESA SEÑALADA, CORRESPONDE A LA ZONA FEDERAL 10.00 M. EN LOS SITIOS DE INUNDACION AL NIVEL DE AGUAS MAXIMAS EXTRAORDINARIAS A LA ELEVACION 2062 MSNM. (N.A.M.E.) Y DE 50.00 M. EN LAS ZONAS DE PROTECCION DE LA OBRA.

A PESAR DE LAS RAZONES POR LAS QUE SE CONTRUYO LA PRESA, DESDE HACE MUCHOS AÑOS EXISTEN ALTOS GRADOS DE CONTAMINACIÓN EN ELLA Y SUS ALREDEDORES, LO QUE ESTÁ CAUSANDO SEVEROS DAÑOS A LAS PERSONAS, ASÍ COMO A LA FLORA Y FAUNA DEL LUGAR.

LO ANTERIOR ES ASÍ, PUES LA FLORA DENTRO Y ALREDEDOR DEL EMBALSE DE LA PRESA ES UNA VEGETACION ACUATICA CONSTITUIDA DEL EICHHOMIA CRASSIPES (LIRIO ACUATICO), BERUA ERECTA, SCIRPUS AMERICANOS, THYPHADOMINGENSIS E HIDROCOTYLE SPP; ENTRE OTRAS Y EL NIVEL DE FAUNA SE HA VISTO REDUCIDO EXISTIENDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS CYPRINUS CARPIO COMMUNIS, CARPA; TILAPIA, MELANOPLEURA Y TILAPIA SPP, CON GRANDES PROBLEMAS PARA MANTENER SU CICLO REPRODUCTIVO, Y POR CONSECUENCIA SU EXISTENCIA EN DICHO EMBALSE.

POR ESTA RAZÓN, DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO UNIVERSIDADES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES E INVESTIGADORES, HAN REALIZADO UNA SERIE DE PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL LAGO DE VALSEQUILLO, ESTA ACCIÓN HA SIDO UNA DE LAS PRINCIPALES BANDERAS DE LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA DE CASI TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, Y SE HAN COMPROMETIDO PARA EJECUTAR ESTE PROYECTO, LO QUE OBRA EN UNA GRAN CANTIDAD DE DOCUMENTOS TALES COMO DIFERENTES PROGRAMAS DE DESARROLLO, Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN.

ASIMISMO, EN EL DISCURSO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA, MARIO MARÍN TORRES, DIO EN EL TERCER FORO DE DIÁLOGOS CIUDADANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO MÉXICO 2030, CELEBRADO EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, PRESENTÓ CUATRO PROYECTOS PRIORITARIOS, UNO DE ELLOS ERA EL RESCATE DEL LAGO DE VALSEQUILLO, MANIFESTANDO QUE DESDE SU CREACIÓN 22 MUNICIPIOS DE PUEBLA Y 48 DE TLAXCALA DESCARGABAN SUS AGUAS RESIDUALES EN SUS RÍOS ALIMENTADORES, QUE SON EL ATOYAC Y EL SAHUAPAN; QUE SEGÚN LA CONAGUA LA PRESA ESTÁ AZOLVADA EN UN 50% DE SU CAPACIDAD Y LA CONTAMINACIÓN HA GENERADO GRAVES DAÑOS ECOLÓGICOS EN LOS RÍOS Y A LA MISMA PRESA, AFECTANDO A UNA POBLACIÓN

CONURBADA DE 3.3 MILLONES DE PERSONAS, Y QUE CONJUNTAMENTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y LOS GOBIERNOS DE PUEBLA Y TLAXCALA INICIARON LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO QUE INCLUYE 752 KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE, 921 KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO, 306 KILÓMETROS DE COLECTORES, 105 NUEVAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, 8 REHABILITACIONES DE PLANTAS EXISTENTES, PERO QUE LA INVERSIÓN PRELIMINAR ESTIMADA PARA EL PROYECTO INTEGRAL ERA SUPERIOR A LOS 2 MIL 356 MILLONES DE PESOS, CANTIDAD QUE NO TENÍAN Y LA INVERSIÓN REALIZADA POR EL ESTADO DE PUEBLA EN CASI 2 AÑOS APENAS ASCENDÍA A LOS 300 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FELIPE CALDERÓN HINOJOSA.

CABE DESTACAR QUE LA INFORMACIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN DEL LAGO VALSEQUILLO A VECES SE HA PRETENDIDO MANEJAR BAJO RESERVA DE LOS CIUDADANOS, TAL ES EL CASO DEL ESTUDIO REALIZADO POR LA EMPRESA ECOLOGÍA Y FINANZAS CONSULTORES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANTERIOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA, MELQUIADES MORALES FLORES, SOBRE EL SANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PRESA MANUEL ÁVILA CAMACHO, EN VALSEQUILLO, PUES LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA (CEASP) DETERMINÓ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ERA DE NATURALEZA RESERVADA, RESOLUCIÓN QUE FUE REVOCADA POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (CAIP), EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 18/CEASP-01/2006 QUE CONCLUYÓ QUE ESE INFORME CONTIENE DATOS QUE SON DE LIBRE ACCESO PÚBLICO, ORDENANDO A LA COMISIÓN DEL AGUA REFERIDA EMITIR UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO.

AHORA BIEN, EN LOS ÚLTIMOS VEINTE DÍAS HA CAUSADO ALARMA A LA POBLACIÓN, EL HECHO DE QUE EL DIARIO REFORMA DIERA A CONOCER QUE ANTONIO VALDEZ, INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (UAP), MANIFESTARA QUE EN UNA POBLACIÓN COLINDANTE AL LAGO DE VALSEQUILLO, SAN JOSÉ TEJALUCA SE DETECTARON A 50 PEQUEÑOS CON ALTOS NIVELES DE PLOMO EN LA SANGRE, DEFICIENCIAS CONGÉNITAS EN MANOS Y PIES (YA QUE TIENEN 6 DEDOS EN CADA UNA DE LAS EXTREMIDADES), LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO, DEBIDO A LA CONTAMINACIÓN DE ESTA PRESA, LA UAP REALIZARÁ OTRO ESTUDIO PARA FIJAR UNA POSTURA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES HAN RECONOCIDO QUE EXISTEN ALTOS GRADOS DE CONTAMINACIÓN EN LA ZONA, SIN EMBARGO, SE CONTRADICEN RESPECTO AL TIPO DE CONTAMINANTES Y LOS EFECTOS PRODUCIDOS EN LA POBLACIÓN.

ASÍ, EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE PUEBLA, JAVIER GARCÍA RAMÍREZ, ADMITIÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SABE DEL GRADO DE CONTAMINACIÓN Y DE LOS NIVELES DE PLOMO, ARSÉNICO Y MERCURIO EN EL AGUA DE LA PRESA Y SEÑALÓ QUE PRECISAMENTE POR LOS GRADOS DE CONTAMINACIÓN EN EL AGUA, EL GOBIERNO ESTATAL EMPRENDIÓ EL PROYECTO DE RESCATE DE VALSEQUILLO, CUYA INVERSIÓN HASTA EL MOMENTO HA SIDO DE 320 MILLONES DE PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA, DRENAJE Y COLECTORES MARGINALES, INDICANDO QUE LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN SON POR LAS DESCARGAS INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS EN LOS RÍOS ALSESECA Y ATOYAC QUE DESEMBOCAN EN VALSEQUILLO, Y QUE ES UN PROBLEMA QUE VIENE DESDE EL ESTADO DE TLAXCALA.

SIN EMBARGO, EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA, FRANCISCO CASTILLO MONTEMAYOR, DESESTIMÓ LOS RESULTADOS MENCIONADOS POR EL INVESTIGADOR DE LA UAP QUE REVELA LA PRESENCIA DE PLOMO Y CROMO EN LA SANGRE DE

LOS POBLADORES POR LA INGESTA DE AGUA EXTRAÍDA DE LOS POZOS ALEDAÑOS PUES SEÑALÓ QUE HAY MATERIALES PESADOS EN EL VITAL LÍQUIDO DE VALSEQUILLO COMO EL PLOMO. SIN EMBARGO, DIJO QUE LOS ÍNDICES DE ESTAS SUSTANCIAS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA NORMA. INCLUSO REFUTÓ AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE HABÍA MANIFESTADO QUE LA CONTAMINACIÓN DE LA PRESA PODÍA OCASIONAR LEUCEMIA.

POR SU PARTE, CONTRARIO A LO QUE SUS COMPAÑEROS DELEGADOS DE SEMARNAT Y PROFEPA MANIFESTARON, MANUEL BERISTÁIN GÓMEZ, DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), RECHAZÓ LA EXISTENCIA DE MATERIALES PESADOS EN EL AGUA DE LA PRESA SEÑALANDO QUE DIVERSOS ESTUDIOS EN LA PRESA REALIZADOS EN LABORATORIOS CERTIFICADOS -COMO ABC EN LA CIUDAD DE MÉXICO- REVELARON QUE NO EXISTEN ELEMENTOS PARA DETERMINAR LA PRESENCIA EN VALSEQUILLO DE METALES PESADOS COMO EL PLOMO, CROMO, ZINC Y MERCURIO, ENTRE OTROS; AFIRMÓ QUE LA MAYOR PARTE DE LA CONTAMINACIÓN DE LA PRESA SE COMPONE POR COLIFORMES FECALIS, SÓLIDOS SUSPENDIDOS, ASÍ COMO DQO Y DBO -DEMANDA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE OXÍGENO, RESPECTIVAMENTE Y NEGÓ QUE LA CONTAMINACIÓN DE LA PRESA CAUSE LAS MALFORMACIONES Y DEMÁS PROBLEMAS DE SALUD EN MÁS DE 50 NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ TEJALUCA Y DIJO QUE NO TENÍA ELEMENTOS PARA SEÑALAR QUE EL AGUA PRODUCE ENFERMEDADES COMO LEUCEMIA, SEGÚN LO QUE DECLARÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

ASIMISMO, AL CUESTIONARLO SOBRE EL SEÑALAMIENTO DEL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE RESPECTO A QUE LAS TEXTILERAS, REGULADAS POR CONAGUA, SON LAS QUE MÁS CONTAMINAN A LOS RÍOS ALSESECA Y ATOYAC, BERISTÁIN SEÑALÓ QUE NO TODAS ESTAS INDUSTRIAS SON REGLAMENTADAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL Y QUE HAY MUCHAS TEXTILERAS QUE DESCARGAN A REDES MUNICIPALES, POR LO QUE EL MUNICIPIO TENDRÁ QUE APLICAR LA NORMA 002 A LAS INDUSTRIAS QUE DESCARGAN EN SU RED MUNICIPAL, RECONOCIENDO QUE NO TODAS LAS EMPRESAS INSTALADAS EN LA ENTIDAD CUMPLEN CON LAS REGLAMENTACIONES ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES. AL RESPECTO DIJO QUE EN LO QUE VA DEL AÑO, DE LAS 27 EMPRESAS VISITADAS POR LA CONAGUA, SIETE HAN SIDO SANCIONADAS POR NO RESPETAR LAS NORMAS.

EN CONTRAPARTE A LO DECLARADO POR BERISTÁIN, LOS DELEGADOS RUBÉN PEDRO RODRÍGUEZ -DE PROFEPA- Y CARLOS ALBICKER -DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FEDERAL- HAN SEÑALADO QUE ES FACTIBLE LA EXISTENCIA DE MATERIALES PESADOS EN LA PRESA DE VALSEQUILLO, DANDO VALOR ASÍ A LOS ESTUDIOS DE UNIVERSIDADES COMO LA UAP Y LA UPAEP.

POR LO ANTES EXPUESTO SE ADVIERTE CLARAMENTE QUE EXISTE CONTRADICCIÓN ENTRE LO QUE EXPRESAN DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES RESPECTOS A LAS CONSECUENCIAS EN LA SALUD DE LOS POBLADORES DE LA ZONA DEL LAGO DE VALSEQUILLO, POR SU CONTAMINACIÓN.

EN TAL VIRTUD, TOMANDO EN CUENTA EL COMPROMISO QUE TODOS LOS DIPUTADOS HEMOS ASUMIDO DE PROTEGER LA SALUD Y NUESTRO AMBIENTE, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL, Y A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE PUEBLA Y TLAXCALA A QUE RINDA UN INFORME SOBRE EL TIPO DE DAÑOS

CAUSADOS POR LA CONTAMINACIÓN DE LA PRESA MANUEL AVILA CAMACHO, EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA ZONA.

SEGUNDO.- SE EXHORTA AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL MEDIO AMBIENTE Y A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE PUEBLA Y TLAXCALA A QUE RINDAN UN INFORME SOBRE EL TIPO DE CONTAMINANTE EXISTENTES EN LA PRESA MANUEL AVILA CAMACHO Y LAS CONSECUENCIAS DE DICHA CONTAMINACIÓN PROVOCADAS EN LA POBLACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA ZONA, LA FLORA Y FAUNA DEL LUGAR.

TERCERO.- SE EXHORTA A TODAS LAS AUTORIDADES SEÑALADAS EN LOS DOS PUNTOS QUE ANTECEDEN PARA QUE EN CASO DE ADVERTIR RESPONSABILIDAD PENAL O ADMINISTRATIVA DE ALGUNA AUTORIDAD, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, CON MOTIVO DE LA CONTAMINACIÓN DE LA PRESA MANUEL ÁVILA CAMACHO, INICIEN EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SANCIONARLOS.

DADA EN EL PALACIO LEGISLATIVO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2007.

DIP. FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN

DIP. VIOLETA DEL PILAR LAGUNES VIVEROS